

Oficio número 100/2022  
Asunto: El que se indica.

Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización  
Superior Gubernamental del Estado  
P r e s e n t e.

Por este medio me permito informar a este Órgano fiscalizador de la entidad que respecto del Sistema de Evaluación en Armonización Contable (SEVAC) en su:

Apartado D.	Transparencia,
Sección D.5	Transparencia,
Reactivo	
D.5.4.	"Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet"

El Ente público denominado Instituto de la Feria del Limón de Tecomán, no cuenta con bienes muebles e inmuebles, por lo cual no se publicó la actualización del inventario en internet, en el periodo comprendido al segundo trimestre 2022.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente.



-----  
Contadora Lorena Santos Alcaraz.  
Tecomán, Colima, 13 de agosto de 2022.